Guayaquil, Febrero 4 del 2016

Ingeniera.
Angela Loor Zambrano
GERENTE GENERAL
ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A ASTIESMAR
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a Usted que he procedido a vender 14 acciones que tengo en la Compañía ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A ASTIESMAR, del valor de $1 cada una, a favor de la señora DIANA RAMONA MENDOZA PARRALES, portadora de la cédula No 130932171-7, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañía en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente.

Sidney Enrique Drouet Salcedo
CEDENTE
CI. No. 091147897-2

Diana Ramona Mendoza Parrales
CESIONARIO
CI No. 130932171-7

María Paola Maquilon Sanchez

Francisco Javier Ormaechea Zalbidea